UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No: DSC3-202202534
Fecha: 31 de marzo de 2022 11:45:13 AM
Origen: Sede Central - Grupo de gestión contractual
Destino: Sede Central - Grupo de gestión administrativa
DSC3-202202534

Bogotá,

MEMORANDO INTERNO GGCIM 00202 DE 2022

PARA: Señora
ALICIA ALMEIDA BERNAL
Líder Grupo de Seguimiento y Operación Administrativa

DE: **HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ**

ASUNTO: Respuesta a Radicados DSC3-202201624 y DSC3-202201708, Estudio de mercado Suministro de consumibles de impresión 2022.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud radicada bajo los números DSC3-202201624 y DSC3-202201708, de fechas 07 y 08 de marzo de 2022, respectivamente, donde se solicitó un Estudio de mercado para el proceso que tiene por objeto *"Contratar el suministro y entregas periódicas de: Productos de Impresión para máquinas impresoras, escáner, plotter y demás elementos no contemplados en el acuerdo marco de precios No CCE-282-AMP-2020, para el normal funcionamiento de Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas"*, el Grupo de Gestión de Contratación e Inteligencia de Mercado se permite hacer entrega del resultado obtenido, el cual le servirá como soporte para la estructuración de los Estudios Previos para adquirir el suministro requerido por la Unidad.

Atentamente

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Coordinador Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado

Anexos: 23 folios
Copia: N/A
Proyectó: JAIRO A. ARTEAGA V. – Contratista Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia De Mercado
VoBo: RUBEN D. CARRILLO C. - Contratista Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia De Mercado

GD-FO-15
V.7

CO-SC-CER575762

El campo es de todos | Minagricultura

ESTUDIO DE MERCADO

UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Bogotá D.C., marzo de 2022

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

23

TABLA DE CONTENIDO

OBJETO 3

1 ASPECTOS GENERALES 3

1.1. Aspectos Económicos 3

1.1.1 Contexto Macroeconómico 3

1.1.2 Dinámica Económica del Sector – Comercio. 7

1.1.2.1. Dinámica Económica del Subsector – Comercio minorista 8

1.1.3 Aspectos Legales 10

1.1.4 Análisis de la Oferta 10

1.1.4.1 Aspectos Técnicos – Dinámica de Producción 12

1.1.5 Análisis de la Demanda 13

1.1.5.1 Análisis de la demanda histórica de la UAEGRTD: 11

1.1.5.2 Empresas que suministran. 18

CONCLUSIONES 19

ANEXOS 21

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

OBJETO

Contratar el suministro y entregas periódicas de: Productos de Impresión para máquinas impresoras, escáner, plotter y demás elementos no contemplados en el acuerdo marco de precios No CCE-282-AMP-2020, para el normal funcionamiento de Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Ficha Técnica del: 08 de marzo de 2022

1 ASPECTOS GENERALES

1.1. Aspectos Económicos

1.1.1 Contexto Macroeconómico[1]

Múltiples factores incrementaron la proyección de la inflación en el horizonte de pronóstico y la mantuvieron por encima de la meta. Entre ellos, una inflación en diciembre (5,62 %) superior a la estimada, una indexación de varios grupos del índice de precios al consumidor (IPC) a una mayor inflación, un alto incremento real del salario mínimo legal (SML), una persistencia mayor de algunos choques alcistas de oferta interna y externa, y unas presiones provenientes de la tasa de cambio más acentuadas.

En el cuarto trimestre el IPC de alimentos, impactado por la persistencia de choques de oferta internos y externos, fue el de mayor contribución a la sorpresa inflacionaria. Los ajustes en los precios de algunos servicios públicos y en los combustibles explicaron una aceleración mayor de la estimada en el grupo de regulados. A la sorpresa en el IPC de bienes sin alimentos ni regulados (SAR) contribuyeron un impacto menor que el estimado del día sin impuesto al valor agregado (IVA) sobre los precios y una mayor persistencia de las presiones externas, incluida la depreciación del peso. En contraste, el IPC de servicios SAR registró una aceleración menor que la proyectada, en parte por la fuerte competencia en el sector de comunicaciones, y fue el único gran grupo del IPC que se ajustó por debajo de la meta.

El pronóstico de la inflación se revisó al alza debido a unos choques externos (precios, costos y depreciación) e internos (v. g.: alimentos cárnicos), los cuales han sido más fuertes y persistentes de lo estimado en el informe anterior. También, la inflación y el incremento real del SML fueron más altos de lo esperado, e impulsarían la inflación por sus efectos sobre la indexación en los precios, los costos laborales y las expectativas de inflación. Así, para finales de 2022 y 2023 la inflación llegaría al 4,3 % y 3,4 %, respectivamente, y para los mismos años la inflación básica (SAR) se situaría en el 4,5 % y 3,6 %. Estos pronósticos incorporan la reversión de algunos alivios asociados con la emergencia sanitaria, lo que contribuiría a sostener la inflación transitoriamente por encima de la meta en el horizonte de pronóstico.

[1] BANCO DE LA REPÚBLICA – Informe de Política Monetaria - Enero 2022 [En línea] [consultado 25 de febrero de 2022]. Disponible en <https://www.banrep.gov.co/es/informe-politica-monetaria-febrero-2022>

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

Las estimaciones presentan un amplio margen de incertidumbre asociado, principalmente, a la evolución futura de los choques de oferta externos e internos, y sus efectos sobre los precios. También incide en dicha incertidumbre la mayor volatilidad en los precios y en su medición por cuenta de la extensión de la emergencia sanitaria y los alivios de impuestos aprobados en la Ley de Inversión Social (v. g.: los días sin IVA). Adicionalmente, es incierta la magnitud de los efectos del incremento real históricamente alto del SML y de la alta inflación observada sobre las expectativas de inflación y la indexación. Finalmente, el tamaño de los excesos de capacidad productiva en la economía y la velocidad con la que estos se sigan reduciendo son otros factores de incertidumbre, en un entorno en el que la evolución de la pandemia sigue siendo un factor relevante de riesgo.

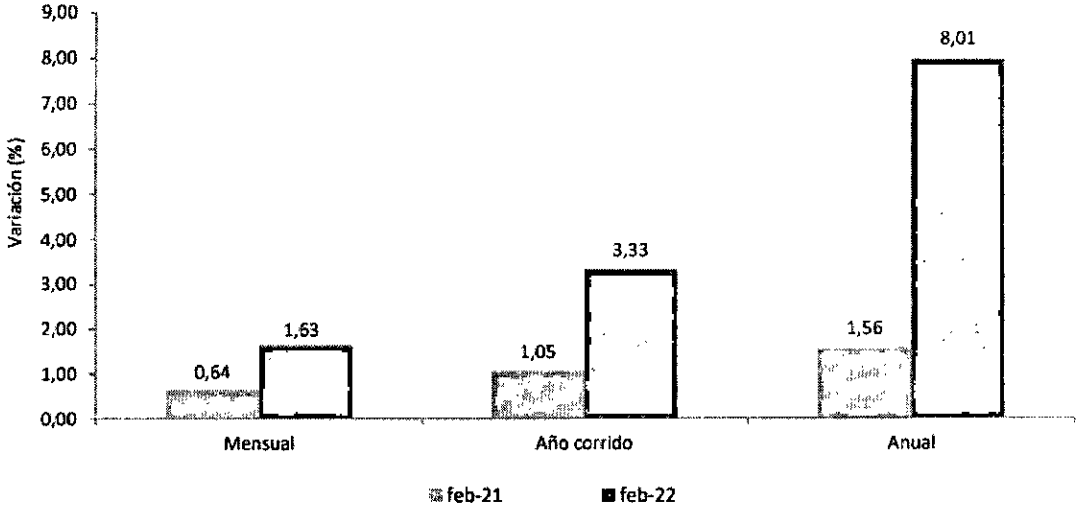
La proyección de crecimiento para 2022 se revisó a la baja del 4,7 % al 4,3 %. Esto considerando que un componente mayor del buen comportamiento del consumo privado sería transitorio y que la inversión sería menos dinámica por cuenta de unas condiciones financieras menos holgadas y un entorno de alta incertidumbre. El crecimiento del PIB del tercer trimestre (12,9 %), similar al proyectado en octubre, y el pronóstico para el cuarto (8,7 %) reflejan una buena dinámica del consumo que se ha revisado al alza, jalonada tanto por el gasto privado como por el público; por su parte, el crecimiento de la inversión ha sido más débil de lo proyectado. En efecto, para el cuarto trimestre la información disponible sugiere que el gasto en consumo habría sido más fuerte que el estimado en octubre, por cuenta de tres meses consecutivos con días sin IVA, bajos contagios de Covid-19 e indicadores de movilidad similares a los de prepandemia. En contraste, la nueva información de lanzamientos e iniciaciones de vivienda y de importaciones de maquinaria y equipo indican que la inversión continuaría al alza, pero de forma más lenta que lo anticipado en el informe pasado.

Se espera que la formación bruta de capital se siga recuperando y se acerque a sus niveles prepandemia, pero a un ritmo más lento que en el informe pasado, debido a los menores niveles observados en este componente y los efectos de la incertidumbre política y fiscal. Adicionalmente, la tasa de interés de política sería menos expansiva, conforme se normalice la política monetaria. Con esto, se estima que el crecimiento para 2022 se desacelere al 4,3 % (antes 4,7 %), que en 2023 (3,1 %) continúe convergiendo a tasas más cercanas a su crecimiento potencial, y que los excesos de capacidad productiva se cierren a una velocidad similar a la prevista en el informe anterior.

El déficit comercial se reduciría en el horizonte de pronóstico más de lo proyectado en el informe anterior, debido a una mayor dinámica esperada de las exportaciones y a una moderación en las importaciones. El pronóstico de crecimiento para 2022 tiene en cuenta una base baja de comparación en el primer semestre de 2021. No obstante, sobre este pronóstico de actividad económica persisten riesgos importantes a la baja. En primer lugar, no se suponen efectos significativos sobre la actividad económica de posibles nuevas olas de contagio del Covid-19. En segundo lugar, los altos niveles del consumo privado, que ya superan por amplio margen los registrados antes de la pandemia, podrían tener un comportamiento menos dinámico que el estimado. A esto se suma una normalización de la política monetaria en los Estados Unidos que podría ser más rápida que la prevista en este informe, con efectos negativos sobre el costo de financiamiento externo. Adicionalmente, la elevada incertidumbre sobre la duración de los choques de oferta y sobre el contexto macroeconómico y político podría afectar negativamente la recuperación de la inversión.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

Variación mensual, año corrido y anual del IPC
Total nacional
Febrero 2022



Fuente: DANE - IPC

Tasa de interés de política monetaria[2]

En su sesión del 28 de enero, la Junta Directiva del Banco de la República incrementó la tasa de interés de política en 100 puntos básicos (p.b.) en una decisión por mayoría de 5 a 2, llevándola a 4,0%. Dos miembros votaron a favor de un aumento de 75 p.b.

La decisión tuvo en cuenta los aspectos que se resumen a continuación.

- La inflación cerró el año con una tendencia alcista y superior a la anticipada, tanto en el caso del índice general, como en el caso de la inflación básica.

- Las expectativas de inflación son altas y terminaron el año con tendencia alcista. El equipo técnico revisó al alza sus pronósticos de inflación los cuales prevén que la inflación total y la inflación básica se ubicarían por encima de la meta al final de 2022 (4,3% y 4,5% respectivamente) y de 2023 (3,4% y 3,6%).

- Las mayores expectativas de inflación explican en parte el incremento que se ha observado en las tasas de interés en los mercados monetarios, crediticios y de capitales desde el segundo trimestre de 2021.

- La actividad económica continuó expandiéndose en los últimos meses del año impulsada por el buen desempeño del consumo privado y público. La inversión privada ha tenido un comportamiento menos dinámico. En este contexto, el equipo técnico reafirmó su pronóstico de

[2]BANCO DE LA REPÚBLICA- Junta Directiva – Minutas de la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República del 28 de enero de 2022– [En línea] [consultado 25 de febrero de 2022]. Disponible en < https://www.banrep.gov.co/es/minutas-reunion-junta-directiva-del-banco-republica-del-28-enero-2022>

crecimiento del PIB para 2021 a un ritmo cercano al 10%, con lo cual los excesos de capacidad estarían por cerrarse. Para 2022 el pronóstico de crecimiento se ubicaría alrededor de 4,3%.

- La dinámica de la demanda agregada y un crecimiento de las exportaciones más lento que el de las importaciones, incidieron en una ampliación del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos que pasó de 3,5% del PIB en 2020 a un estimado de 5,7% en 2021. Se prevé que en 2022 este desbalance se mantendría en 4,9% del PIB a pesar de las buenas perspectivas de los precios internacionales de los principales productos básicos de exportación del país.

- La financiación externa ocurrirá en un contexto financiero menos favorable que en 2021, dado el inminente inicio del proceso de normalización de la política monetaria en los Estados Unidos y otras economías avanzadas.

Producto Interno Bruto -PIB- Nacional trimestral[3]

El Fondo Monetario Internacional elevó notablemente a 4,5% su proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto de Colombia en 2022, en comparación con 3,8% pronosticado en octubre del año pasado.

Además, para el año pasado, el organismo multilateral ahora proyecta un crecimiento de doble dígito de la economía colombiana, y prevé que se expandió 10,2%, frente a 7,6% estimado anteriormente. Así mismo, para 2023 el FMI espera que el PIB colombiano crezca 3,7%, la más alta de la región.

El FMI destacó que el progreso en las vacunas, el apoyo fiscal continuo en algunos países como Colombia y los ahorros acumulados desde 2020 respaldaron el crecimiento del país y de América Latina el año pasado.

Cabe recordar que en su anterior reporte de octubre, el FMI ya había elevado desde 3,6% su pronóstico de crecimiento de Colombia para este año, al igual que la proyección de 2021 desde 5,1%.

Según dice el organismo, las economías de América Latina y el Caribe están perdiendo fuerza después de una fuerte recuperación el año pasado y dice que la desaceleración en la región "es inevitable" mientras las economías regresan a sus niveles de PIB previos a la pandemia.

[3] La República- Globoeconomia. Principales Resultados Febrero 2022. [En línea] (27 de febrero de 2022) [consultado 27 de febrero de 2022]. Disponible en < https://www.larepublica.co/globoeconomia/fmi-mejoro-su-proyeccion-de-crecimiento-del-pib-de-colombia-para-2022-de-38-a-45-3294735#:~:text=Hacienda-,FMI%20mejor%C3%B3%20su%20proyecci%C3%B3n%20de%20crecimiento%20del%20PIB%20de%20Colombia,8%25%20a%204%2C5%25&text=El%20Fondo%20Monetario%20Internacional%20elev%C3%B3,en%20octubre%20del%20a%C3%B1o%20pasado.>

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL FMI

País	Estimación anterior 2022	Estimaciones actuales 2022	2021	2023
Colombia	3,8%	4,5%	10,2%	3,7%
Mundo	4,9%	4,4%	5,9%	3,8%
Economías avanzadas	4,5%	3,9%	5%	2,6%
Argentina	2,5%	3%	10%	2,5%
México	4%	2,8%	5,3%	2,7%
Perú	4,6%	2,8%	13,3%	3%
América Latina	3%	2,4%	6,8%	2,6%
Chile	2,5%	1,9%	12%	1,9%
Brasil	1,5%	0,3%	4,7%	1,6%

Fuente: FMI / Gráfico: LR-AL

El FMI explica que aunque la inflación latinoamericana se vio impulsada por el aumento de los precios de la energía y los alimentos, la inflación subyacente, la que excluye estos dos rubros, también aumentó en 6,3%, más de las tendencias previas a la pandemia y superó la inflación de precios subyacente en otros mercados emergentes de 5,3%.

1.1.2 Dinámica Económica del Sector – Comercio[4]

En enero de 2022, las ventas del comercio minorista aumentaron 20,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2021. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas; Combustibles para vehículos automotores; y Vehículos automotores y motocicletas principalmente para el uso de los hogares, aportaron en conjunto 10,0 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista, y son las líneas de mercancía con mayor contribución positiva a la variación anual, mientras que las líneas con menor contribución fueron Equipos y aparatos de sonido y video con una variación de 3,9% y, Productos para el aseo del hogar con una variación de 4,3%, contribuyendo con 0,1 puntos porcentuales cada una.

Al comparar enero de 2022 con enero de 2020 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 13,2%.

[4] DANE. Boletín Técnico Encuesta mensual de comercio EMC. Marzo 14 de 2022 [En línea], consultado (el 14 de marzo de 2022). Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emc/bol_emc_ene22.pdf>

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

29

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero 2022/ enero 2021
Enero 2022/ enero 2020[Pr]

Líneas de mercancías	Enero de 2022 / enero de 2021		Enero de 2022 / enero de 2020	
	Variación	% Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	20,9	20,9	13,2	13,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	70,6	4,1	40,4	2,9
Combustibles para vehículos automotores	16,6	1,4	6,6	1,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	30,4	2,5	10,4	0,9
Prendas de vestir y textiles	71,4	2,2	15,4	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	25,5	1,7	9,5	0,7
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	97,3	1,0	8,3	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	88,0	0,7	-12,7	-0,2
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	22,9	0,7	17,3	0,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	13,6	0,6	61,3	1,9
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	14,6	0,6	17,3	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	14,8	0,6	10,2	0,4
Productos farmacéuticos y medicinales	18,3	0,5	28,0	0,7
Artículos y utensilios de uso doméstico	41,1	0,5	20,1	0,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,8	0,5	16,8	0,6
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	25,4	0,5	21,7	0,4
Bebidas no alcohólicas	22,9	0,3	7,8	0,3
Alimentos (víveres en general)	3,3	0,3	7,3	0,8
Productos para el aseo del hogar	4,3	0,1	28,9	0,7
Equipos y aparatos de sonido y video	3,9	0,1	5,7	0,3

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

En el periodo de febrero de 2021 a enero de 2022 en comparación con el periodo de febrero de 2020 a enero de 2021, las ventas del comercio minorista crecieron 20,2%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las dos (2) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Combustibles para vehículos automotores y Vehículos automotores; y Motocicletas principalmente de uso de los hogares, con una contribución de 4,2 y 3,6 puntos porcentuales respectivamente, mientras que la principal contribución negativa se registró en la línea de Alimentos (víveres en general) con 1,0 puntos porcentuales.

Al comparar el periodo de febrero de 2021 a enero de 2022 contra febrero de 2019 a enero de 2020 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 9,9%.

1.1.2.1. Dinámica Económica del Subsector – Comercio minorista [5]

Para el mes de enero de 2022, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron el comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 45,1% y el comercio al por menor de combustibles para automotores, con una variación de 16,5%, que en conjunto contribuyeron con 10,0 puntos porcentuales a la variación del período.

En el periodo de febrero de 2021 a enero de 2022 en comparación con el periodo de febrero de 2020 a enero de 2021, la mayor contribución positiva se presentó en el comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 47,6% aportando 7,2 puntos porcentuales.

El personal ocupado por el comercio minorista en enero de 2022 aumentó 2,2% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 0,2% del personal permanente, 5,3% en el personal temporal directo y 12,1% del personal temporal contratado a través de empresas;, por otra parte, se tiene una reducción de 5,0% de los aprendices y pasantes en etapa práctica.

Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de enero de 2022 con el mismo mes del año 2020, se registra una disminución de 4,4%.

[5] DANE. Boletín Técnico Encuesta mensual de comercio EMC. Febrero 14 de 2022 [En línea], consultado (el 04 de marzo de 2022). Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emc/bol_emc_dic21.pdf>

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional[Pr]
Enero 2022/ enero 2021
Enero 2022/ enero 2020

	Enero de 2022 / enero de 2021			Enero de 2022 / enero de 2020		
Actividades económicas	Variación	%	Contribución PP	Variación	%	Contribución PP
Total comercio minorista	20,9		20,9	13,2		13,2
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	22,1			15,0		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,6		2,0	6,0		2,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	22,9		1,7	32,0		2,0
4511. Vehículos automotores nuevos	45,1		6,6	22,1		3,6
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	16,5		3,4	6,4		1,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos [illegible]	84,1		2,4	15,0		0,6
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	17,7		1,4	15,9		1,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores.	33,9		1,4	23,1		0,9
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y	20,9		0,7	27,0		0,8
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	64,8		0,5	71,6		0,5
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	67,8		0,4	-7,7		-0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	15,8		0,3	8,9		0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	34,9		0,1	2,8		0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	24,8		0,0	17,3		0,0

Fuente: DANE – EMC

En cuanto a la variación en ventas, según la Actividad económica de otros enseres domésticos en establecimientos especializados, en enero de 2022, es de 17,7% en comparación con enero de 2021; y de 15,9% en comparación con enero de 2020.

1.1.3 Aspectos Legales

De acuerdo con la investigación adelantada por el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado, a continuación, se citan algunas normas relacionadas con el proceso. No obstante, dicha referencia es solo de carácter enunciativo, ya que existen otras normas adicionales

- **Ley 80 de 1993:** Artículo 25. Del Principio de Economía. "*En virtud de este principio: (...)12. <Numeral modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones, según corresponda.*
Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, en la misma oportunidad señalada en el inciso primero, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

Esta condición será aplicable incluso para los contratos que incluyan dentro del objeto el diseño."

- **Decreto 1082 de 2015**: Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos. "*Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección: (...)4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración*". Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. "*La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*"

- **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector – Colombia Compra Eficiente**: Establece que el análisis de estudios de sector debe cubrir tres áreas:
 - "*Aspectos generales*
 - *Estudio de la oferta*
 - *Estudio de la demanda. Sobre este punto es importante resaltar que la guía recomienda recopilar el estudio de la demanda analizando cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado este bien y cómo adquieren las demás entidades estatales y las empresas privadas estos bienes*".

 De igual manera, la guía de Colombia Compra Eficiente en el acápite de Técnica de Análisis de Información, indica: "*La información recogida en el estudio de la oferta y la demanda debe servir a la Entidad Estatal para estructurar correctamente el Proceso de Contratación. Una fuente importante de consulta es la misma información que la Entidad Estatal ha obtenido en sus Procesos de Contratación. Por ejemplo, si la Entidad Estatal en el análisis de la demanda cuenta con información histórica de las compras realizadas, puede estimar la cantidad adecuada que debe adquirir según la frecuencia de uso y los requerimientos mínimos de inventario. Para esto es importante introducir lineamientos para que la información histórica sea analizada y tenida en cuenta en el momento de decidir qué y cuánto comprar, cuándo hacer los pedidos, entre otros aspectos. En la medida en que sea posible contar con suficientes datos, Colombia Compra Eficiente recomienda efectuar un análisis numérico y/o gráfico para entender el comportamiento de los mismos*".

- **Ley 1341 de 2009:** que le garantiza a Colombia un marco normativo claro para el desarrollo del sector tecnologías de información y comunicaciones, promueve el acceso y uso de las TIC a través de la masificación, garantiza la libre competencia uso eficiente de la infraestructura y el espectro, y en especial, fortalece la protección de los derechos de los usuarios.

- **Decreto 371 de 2021:** Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, instaura en su Artículo15. *Papelería y*

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

telefonía. Para el uso adecuado de papelería y telefonía, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán:
a. Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones.
b. Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse de manera preferente en su espacio web.
c. Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina. (...)

- **Ley 2069 de 2020:** Señala en su Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. *"Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares ejecuten recursos públicos: 1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación".*

- **Decreto 310 de 2021**: Artículo 2. Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.12 . del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional el cual quedará así: *"Artículo 2.2.1.2.1.2.12. Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías*".

1.1.4 Análisis de la Oferta

1.1.4.1 Aspectos Técnicos – Consumibles de Impresión

Siendo la necesidad el contratar el suministro y entregas periódicas de: Productos de Impresión para máquinas impresoras, escáner, plotter, para el normal funcionamiento de la URT; a continuación, se mencionan algunas definiciones relacionadas.

Consumibles de Impresión[6]

Los consumibles son el material que necesita un fax y una impresora, ya sea láser, matricial o inkjet, para hacer copias , y se refiere especialmente a los consumibles de impresión, que son el cartucho de tinta y el tóner.

Este material de oficina recibe el nombre de consumible porque se gasta con el uso, es decir, la tinta, a medida que la vamos utilizando, se va consumiendo, hasta que se agota por completo.

Dependiendo de la máquina en la que se utilicen (impresora o fax) y las características de la máquina, los consumibles de impresión pueden ser de varios tipos.

[6]DISOFIC. Consumibles de impresión. [Consultado 28 de Marzo 2022]. Disponible en <https://www.disofic.es/consumibles/#:~:text=Los%20consumibles%20son%20el%20material,de%20tinta%20y%20el%20t%C3%B3ner.>

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

Consumibles para fax

Los consumibles para fax son aquellos materiales que hacen posible el funcionamiento del fax, es decir, que el fax reciba e imprima un documento o haga una copia. La mayoría de los faxes funcionan ya con un tóner, que es una tinta seca, es decir, un pigmento en polvo que al contacto con el calor se convierte en líquido y es lo que hace posible la impresión.

Consumibles para inkjet

Los consumibles para inkjet son los cartuchos de tinta inkjet que emplean las impresoras de inyección de tinta, que son las más utilizadas actualmente. El funcionamiento de las impresoras de inyección consiste en que se van expulsando pequeñas gotas de tinta, de tamaños distintos sobre el papel.

Consumibles para láser

Los consumibles para impresoras láser son todos los materiales, como cabezales, fusores y rodillos de transferencia, entre otras cosas, que hacen posible la impresión en este tipo de máquinas. La impresión por láser se realiza a través de un tambor que conduce la luz láser y que va unido a un depósito de tóner, el pigmento que hace posible la reproducción de dibujos y caracteres. El tambor es el que entra en contacto directo con el papel y el que lo impregna de polvo por las zonas que van impresas.

Consumibles para matriciales

Las impresoras matriciales tienen un funcionamiento parecido a las máquinas de escribir, ya que la impresión se realiza por impacto de una cinta matricial de tinta contra el papel. El cabezal de impresión se desplaza de izquierda a derecha sobre el folio presionando sobre las zonas en las que tiene que imprimir. Por este motivo los consumibles para matriciales fundamentales son las cintas matriciales de impresión.

1.1.5 Análisis de la Demanda

Para el análisis de la demanda, el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado usó las herramientas de Análisis de Demanda y Oferta del Modelo de abastecimiento Estratégico, dispuestas en la pagina Web de Colombias Compra Eficiente, también consultó la plataforma SECOP II, donde se identifican procesos similares al que la entidad desea desarrollar, encontrando los procesos del Mintransporte, de la Agencia de Renovacion del Territorio ART, del Fondo Financiero Distrital de Salud y del Departamento de Policia de Vichada DEVIC.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

Procesos otras entidades:

ENTIDAD	MINTRANSPORTE	ART-AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	DEVIC
Objeto	Suministro de consumibles de impresión para impresoras Xerox B405 del Ministerio de Transporte a Nivel Nacional	Suministrar elementos de papeleria, útiles de oficina y consumibles de impresión para la Agencia de Renovación del Territorio según las especificaciones contenidas en la ficha técnica.	Adquisición de consumibles de impresión para la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud Funcionamiento	Suministro de consumibles de impresión, elementos de papeleria e insumos de oficina para el departamento de policia vichada.
No. Proceso	SASI-003-2022	SGF 0004 SASI 2022	FFDS-MC-050-2021	PN DEVIC MIC 003 2022
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Tipo de contrato	Suministros	Suministros	Compraventa	Suministros
Oferentes que participaron en el proceso	1. COMERCIALIZADORA SERLE.COM 2. CREAR DE COLOMBIA 3. SUMIMAS S.A.S 4. COMERCIALIZADORA CASAS LTDA 5. NES S.A.S.	1. DISPAPELES S.A.S	1. PC PRONTO S.A.S. 2. KEY MARKET SAS 3. RIO TECHNOLOGY S.A.S. 4. SIMCO GROUP SAS 5. UNIPLES S.A	1. Yenny Adriana Perez Perez 2. Comercializadora casas Ltda 3. Sistemas y distribuciones formacon SAS 4. Comercializadora several parts SAS 5. Tafinco SAS
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S.	DISPAPELES S.A.S	UNIPLES S.A	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS
Valor Adjudicado	$159.666.869,9 PESOS COLOMBIANOS	$114.214.880 PESOS COLOMBIANOS	$42.187.481 PESOS COLOMBIANOS	$ 50.000.000 PESOS COLOMBIANOS
Plazo de ejecución	8 (Meses)	7 (Meses)	2 (Meses)	9 (Meses)
Año	2022	2022	2021	2022
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2858045	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2883594	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2456806	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2853337

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

De los procesos consultados en la plataforma SECOP II se evidencia lo siguiente::

- En la plataforma SECOP II se encuentra diversidad de procesos relacionados con la adquisición de consumibles de impresión, individuales o en conjunto con el suministro de elementos de papelería y útiles de oficina. Sin embargo, no se encontraron procesos en otras entidades, que contengan los requerimientos de la URT, de acuerdodo con las especificaciones técnicas para este proceso.

- Se evidencia que 2 de los 4 procesos relacionados que fueron adelantados bajo modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa y los otros 2 por Minima Cuantia, esto es debido al presupuesto asignado y la cantidad de suministros requeridos; como tipología de contratación es la compraventa y el suministro.

- En cuanto a la adquisición de consumibles de impresión, se evidencia pluralidad de oferentes en el mercado. En los procesos revisados se presentaron entre 1 y 5 oferentes; se observa que cada uno de los procesos revisados fue adjudicado a empresas diferentes.

- El tiempo de ejecución de los contratos de los procesos revisados se encuentra entre 2 y 9 meses, esto depende de la necesidad de cada entidad referente a la cantidad de insumos a ser requeridos y los tiempos de entrega de los mismos por ser una compraventa o suministro, que pueden ser en una sola entrega o en abastecimientos periódicos durante periodos largos.

1.1.5.1 Análisis de la demanda histórica de la UAEGRTD:

La Unidad ha realizado procesos de selección para suplir la demanda de consumibles de impresión para el desarrollo de las actividades administrativas desde la vigencia 2013. A continuación, se realacionan los contratos suscritos.

Entidad	UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS			
Objeto	Contratar el suministro y entregas periódicas de papelería, útiles de escritorio y de oficina e insumos para equipos de cómputo, a precios unitarios fijos, necesarios para el normal funcionamiento de la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas", me permito informarle que su oferta presentó el menor precio y cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la cual le es adjudicada en virtud de lo establecido en el inciso 4 del numeral	Contratar el suministro y entregas periódicas de papelería, útiles de escritorio y de oficina e insumos para equipos de cómputo, a precios unitarios fijos y bajo el esquema de proveeduría integral (outsourcing), necesarios para el normal funcionamiento de la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas.	Contratar el suministro y entregas periódicas de elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina, insumos para equipos de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, a precios unitarios fijos y bajo el esquema de proveeduría integral, necesarios para el normal funcionamiento de la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas.	Contratar a precios unitarios fijos y bajo el esquema de proveeduría integral el suministro y entregas periódicas de elementos para máquinas impresoras y fotocopiadoras y otros elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina, que no se encuentran en el catálogo de productos del acuerdo marco de precios no CCE-135-1-AMP-2014 con colombia compra eficiente, para el normal funcionamiento de la unidad administrativa especial de

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

	3.5.4 del decreto 734 de 2012.			gestión de restitución de tierras despojadas.
No. Proceso	MC-029-2013	SA-SI-011-2013	SA-SI-005-14	SA-SI-021-2015
Tipo de proceso	Minima Cuantia	Selección Abreviada - Subasta Inversa	Selección Abreviada - Subasta Inversa	Selección Abreviada - Subasta Inversa
Tipo de contrato	Contrato de Suministro	Contrato de Suministro	Contrato de Suministro	Contrato de Suministro
Oferentes que participaron	1. UNIPLES S.A. 2. COMERCIALIZADO LAS CASAS 3. SOS SOLUCIONESDE OFICINA Y SUMINISTROS SAS 4. ARIOS COLOMBIA SAS	1. PANAMERICANA OUTSOURING SA 2. SOS SOLUCIONESDE OFICINA Y SUMINISTROS SAS 3. OFIXPREX SAS 4. COMERCIAL MCL SAS 5. KEYMARKET SAS 6. UNIPLES S.A. 5. SUMINAS SAS	1. SOS SOLUCIONESDE OFICINA Y SUMINISTROS SAS 2. UNIPLES S.A. 3. SUMINAS SAS	1. COMERCIALIZADORA SERLE COM SA 2. GRUPOS LOS LAGOS SAS 3. UNIPLES SA 4. SOS SOLUCIONESDE OFICINA Y SUMINISTROS SAS 5. SUMINAS SAS 6. PANAMERICANA OUTSOURING SA 7. TI TECNOLOGIA INFORMATICA SAS 8. UNION TEMPORAL J&A
Contratista	UNIPLES S.A.	SUMIMAS SAS	SUMIMAS SAS	SUMIMAS SAS
Valor Adjudicado	$ 38.300.000 Pesos Colombianos	$ 1.442.700.000 Pesos Colombianos	$ 1.400.000.000 Pesos Colombianos	$ 1.471.057.813 Pesos Colombianos
Plazo de ejecución	111 dias	183 dias	100 dias	330 dias
Año	2013	2013	2014	2015
Link	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-13-1899434	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-9-373659	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-9-384024	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-9-407458

Entidad	**UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS**			
Objeto	Contratar el suministro y entregas periódicas de insumos y elementos para máquinas impresoras y fotocopiadoras y otros elementos de papelería, útiles y elementos de escritorio y de oficina, que no se encuentren en el catálogo de productos del acuerdo marco de precios para el suministro de papelería de colombia compra eficiente IP-AMP-102-2016, para el normal funcionamiento de la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas.	Contratar el suministro y entregas periódicas de: Consumibles para maquinas impresoras, escáner, plotter y demás elementos no contemplados en el acuerdo marco de precios No. CCE-538-1-AMP-2017, para el normal funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	Contratar el suministro y entregas periódicas de: Consumibles para máquinas impresoras, escáner, plotter y demás elementos no contemplados en el acuerdo marco de precios No. CCE-538-1-AMP-2017, para el normal funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	Contratar el suministro y entregas periódicas de: Consumibles para máquinas impresoras, escáner, plotter y demás elementos no contemplados en el acuerdo marco de precios No. CCE-538-1-AMP-2017, para el normal funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.
No. Proceso	SI-URT-14-2016	SI-URT-06-2019	SI-URT-28-2019	SI-URT-01-2020
Tipo de proceso	Selección Abreviada - Subasta Inversa	Selección Abreviada Subasta Inversa	Selección Abreviada Subasta Inversa	Selección abreviada subasta inversa.
Tipo de contrato	Contrato de Suministro	Contrato de Suministro	Contrato de Suministro	Contrato de Suministro

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

Oferentes que participaron	1. UNION TEMPORAL J&A 09-2016 CONFORMADA POR COMERCIALIZADORA FELAG LTDA E IMVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS 2. UNIPLES SA 3. SOS SOLUCIONESDE OFICINA Y SUMINISTROS SAS 4. SUMINAS SAS	1.TECNOPHONE COLOMBIA SAS 2.INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS 3.CTS S.A.S. 4.KEY MARKET SAS 5.U. T. VINCASA 6.VENEPLAST LTDA 7.GRUPO LOS LAGOS SAS	1. FUNDACION SOCIAL SHEMA 2. SUMIMAS SAS 3. COMERCIALIZADORA CASAS LTDA 4. UT CASAPC-2019 5. UNIPLES S.A	1. TECNOPHONE COLOMBIA SAS 2. COMERCIALIZADORA CASAS LTDA
Contratista	SUMIMAS SAS	INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA.
Valor Adjudicado	$ 2.625.020.370,3 Pesos Colombianos	$ 200.000.000 Pesos Colombianos	$ 350.000.000 Pesos Colombianos	$ 643.913.627,44 pesos colombianos.
Plazo de ejecución	125 dias	6 (Meses)	6 (Semanas)	270 (Dias)
Año	2016	2019	2019	2020
Link	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-9-420796	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.788336	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.958026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1118956

De los procesos que la Unidad ha contratado se evidenció lo siguiente:

- La modalidad más utilizada es la selección abreviada por subasta inversa, teniendo en cuenta que se trata de un suministro de características técnicas uniformes; sin embargo, se evidencia que en las vigencias 2018 a la 2021 se suscribieron también contratos de suministro de consumibles de impresión a través de la modalidad de Acuerdo Marco de Precios.

- Los contratos suscritos por la Unidad, desde la vigencia 2013 hasta la vigencia 2016 los realizo en conjunto, adquiriendo el suministro de los elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina, con el suministro de consumibles de impresión; a partir de la vigencia 2018, a suscrito los contratos por separado.

- En las vigencias 2019 y 2020 se ejecutarón presupuestos por $550 y $644 millones, respectivamente, por proceso de selección de subasta inversa, esto de acuerdo con la cantidad de consumibles de impresión a ser adquiridos para todas las sedes de la Direcciones territoriales de la Unidad a nivel nacional, Para todos los procesos el tipo de contrato utilizado es el contrato de suminsitro y la Compraventa, diferente a los adquiridos por Acuerdo Marco de Precios.

- El tiempo de ejecución de los contratos revisados se encuentra entre 1,5 y 11 meses, esto dependiendo de la necesidad de insumos a ser adquiridos y los tiempos de entrega de los mismos, por ser una compraventa o suministro, que pueden ser en una sola entrega o en suministros periódicos durante determinados periodos.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

1.1.5.2 Empresas que ofertan.

Durante la investigacion de potenciales proveedores para la adquisición requerida por la Unidad, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, se identificó por lo menos 66 empresas, las cuales podrían cumplir con los requerimientos establecidos, a las cuales se procedió a enviar solicitud de cotización.

EMPRESAS		
COMUNICACIONES Y SISTEMAS INTEGRALES	ECOLASER IMPRESION S.A.S.	PROVEEDURIA Y PAPELERIA LOPERENA
ACIERTO PUBLICIDAD	EVOLUTION TECHNOLOGIAS GROUP	PUNTO TECNOLOGICO
ADAMCOL	FENIX MEDIA GROUP SAS	Q-TECH SAS
ADEXUS SAS	FORMARARCHIVOS Y SUMINISTROS SAS	RABAC
AGEIN CONSULTING SERVICES	GESCOM SAS	S&S HANGMAN
ARIOS COLOMBIA SAS	GILBERTH	SGI
AVG COLOMBIA SAS	GRUPO A&C	SING PRODUCTS
C D T	GRUPO LOS LAGOS	SINGETEL SA
CAPROSUM SAS	GRUPO LOS LAGOS SAS	SISTEG SAS
CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA	PAPELERIA OFINORMAS	SISTEMAS Y ACCESORIOS LTDA
COLOMBIA CIPE	IDIMCO S.A.S	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS
COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	INVERCOM SAS	SISTEMAS Y SOLICIONES EDEB
COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	JBICS	SJ PRINTER LTDA
COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA JM SAS	KANDERI GROUP SAS	SOLUTION COPY
COMPUGRAFICAS	KEY MARKET SAS	SOS SOLUCIONES DE OFICINA Y SUMINISTROS
COMPUTINTAS	LYA LTDA	STRATEGY SAS
D&ES SAS	MICROHOME LTDA	SUMIMAS SAS
DINAM-IT SOLUCIONES INFORMÁTICAS SAS	MPS MAYORISTAS	TAFINCO SAS
DISOL-IT S.A.S.	OFFICE DEPOT	TELCORE SAS
DISTRIBUCIONES PC Y TONER	PAPELERIA KORES	UNIPLES
WONDER TECH	PAPELERIA BOLIVAR	WILFERTEC S.A.S

De estas empresas se recibieron 3 cotizaciones, algunas empresas manifiestan no tener interés en enviar la cotización requerida por no querer participar en el proceso, otras manifiestan no manejar en conjunto los accesorios requeridos o no manejarlas a nivel nacional, con las otras no fue posible la comunicación telefónica, ni lograr que respondieran la comunicación por correo

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

electrónico. Se tuvo en cuenta los oferentes de los procesos anteriores de la URT; y se identificaron proveedores que han celebrado procesos similares en otras entidades del Estado (tomado de la investigación realizada en la plataforma SECOP II y de las herramientas de Análisis de Demanda y Oferta del Modelo de abastecimiento Estratégico, anteriormente citados) logrando tener datos de contactode proveedores actualizada.

CONCLUSIONES

- De acuerdo con Ley 2069 de 2020, "*Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas*", se procedió a verificar en el RUES el Certificado de Existencia y Representación Legal de las tres empresas que cotizaron, las cuales, dos reportan como tamaño empresarial "Microempresa" y una reporta "Mediana".

- De acuerdo con el articulo 2 del Decreto 310 de 2021, que modifico el Artículo 2.2.1.2.1.2.12. Planeación de una adquisición en la bolsa de productos, del Decreto 1082 de 2015, se establece que: "*Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.*

 El estudio mencionado deberá dar cuenta de la forma en que la Entidad Estatal garantiza los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal. Este estudio deberá consignarse expresamente en los documentos del Proceso de Selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP."

- Por lo que en atención, a que actualmente la única entidad autorizada para realizar las compras a través de bolsa de productos, es la Bolsa Mercantil de Colombia BMC, se procedió a verificar en la pagina Web de la BMC, en el acceso a Mercado de Compras Públicas, el "Listado de productos, commodities y servicios"[7], el cual tiene corte a diciembre de 2021, si se encontraba la adquisición del suministro de consumibles de impresión, sin encontrarse específicamente, en su mayoría, los elementos requeridos por la Unidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica.

 Se procedió a contactarse con la BMC se les informó de la necesidad de la adquisición en mención, mediante correo electrónico el dia 28 de marzo anexando la ficha técnica con las especificaciones técnicas establecidas por la URT. A vuelta de correo el dia 28 de marzo, se informó por parte de la BMC que en su bolsa de productos cuentan con 14 de los 28 elementos requeridos por la URT, y que de esta forma se podría adelantar el proceso por medio de la BMC.

[7] BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA. Mercado de Compras Públicas. Listado de productos, commodities y servicios. [En línea]. [Consultado el 02 de marzo de 2022]. Disponible en < https://www.bolsamercantil.com.co/Portals/0/2021/12/27/SIBOL%20-%20DICIEMBRE%202021.pdf>

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

Referente a los valores techo que se requieren para establecer el estimado de precios para el suministro a nivel nacional, en correo enviado por BMC el 25 de marzo de 2022, de otro poceso consultado, informaron que: "*La Bolsa Mercantil de Colombia, como escenario de negociación, no es proveedor de productos o servicios de forma directa, razón por la cual nos resulta imposible suministrar precios de los productos o servicios que deseen adquirir las entidades compradoras. Las operaciones se desarrollan a partir del techo fijado por el comprador, según su estudio de mercado, que finalmente termina ajustado a mercado mediante el desarrollo de la Rueda de Negociación*"

Asimismo, se remitio un simulador de los costos de la comisión e intermediación (los cuales incluyen los valores del Registro en Bolsa; del Servicio de compensación y liquidación; y la Comisión estimada de la Sociedad Comisonista de Bolsa) para ser aplicado a diferentes rangos de valores, que para el caso de un presupuesto de $392.000.000, que es la oferta económica estimada para el proceso que se proyecta desarrollar, los costos totales por este concepto son de $ 7.237.000.

En correo enviado por BMC el 25 de marzo de 2022, de otro poceso consultado, informaron que: *"En todas las negociaciones que se adelantan a través de nuestro escenario, las condiciones técnicas de los productos y propias de la negociación, son definidas por la entidad compradora. En el proceso se tiene establecida una etapa de observaciones para que los proveedores interesados pueden manifestar sus inquietudes o dudas frente a las particularidades de la operación. En ese momento la entidad compradora definirá si es procedente o no, realizar ajustes a las condiciones de la compra, decisión que reflejara mayor a menor participación de posibles vendedores en la rueda de negociación*"

Por lo anterior, se concluye que no se tiene la información suficiente para determinar que la opción mas favorable, para adquirir los bienes requeridos, sea por medio de la bolsa de productos, ya que no se tiene información de la totalidad de los elementos requeridos por la Unidad de acuerdo con las especificaciones técnicas, y no se tiene el estimado de precios para el suministro a nivel nacional. De esta forma, no es posible determinar que la opción de de contratar el suministro del total de elementos consumibles de impresión, por la bolsa de productos de la BMC, sea la mas benéfica para la URT..

- Para este estudio de mercado no se contemplan valores históricos, toda vez que se cuenta con pluralidad de cotizantes, se recibieron tres cotizaciones con las que se realizó el respectivo análisis numérico para establecer la oferta económica acorde con el comportamiento del mercado.

- Para el análisis numérico no fue posible tener en cuenta la mayoria de valores de la Empresa 1 y algunos valores de cotizaciones de la Empresa 2 (valores subrayados) debido a que realizado el análisis numérico correspondiente, dichos valores no se encuentran dentro del rango superior e inferior establecidos.

- La Empresa 1, manifieta en su cotización que los items CINTA SMART COLOR YMCKO DUO 200 IMÁGENES PARA IMPRESORA DE CARNÉ SMART 30 DUAL REF. 659108; KIT MANTENIMIENTO IMPRESORA HP LASER JET M4555 MFP C E502-67913; y FUSER MAINTENANCE IMPRESORA HP M452, que se encuentran descontinuados. que los ítems

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

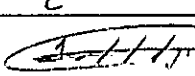
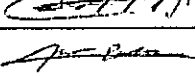
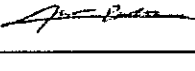
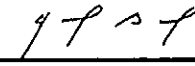
KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA DELL B5465DNF No. DE PARTE AKP5400 y KIT DE MANTENIMIENTO, ADF, SEPARADOR ROLLER PARA IMPRESORA DELL B5465DNF No. DE PARTE B5465-ADFMK, que no se encuentran disponibles en fábrica.

- Los valores del resultado de los cáculos de las medias geométricas en el análisis numérico, presentan decimales (02 decimales), resultado del cálculo que se realiza por las fórmulas del formato ecxel, pero esto no implica que se deban tomar dichos decimales para establecer valores de los estudios previos y CDPs.

- Para el presente estudio de mercado se entrega media geométrica de los valores unitarios de los ítems establecidos a cotizar en la Ficha Técnica. se entrega valor de POE de $391.244.492,49 para el total de los consumibles de impresión requeridos.

ANEXOS

1. Cuadro comparativo.

	NOMBRE:	CARGO / ROL:	FECHA	FIRMA:
ELABORADO POR:	ANGELICA MARIA ESCOBAR VIVAS	CONTRATISTA GGCIM	29/03/2022	
ELABORADO POR:	JAIRO ARTEAGA VELASQUEZ	CONTRATISTA GGCIM	30/03/2022	
REVISADO POR:	RUBEN DARIO CARRILLO C.	CONTRATISTA GGCIM	31/03/2022	
APROBADO POR:	HECTOR ACOSTA JIMENEZ	COORDINADOR GGCIM	31/03/2022	

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-52
	CUADRO COMPARATIVO ESTUDIO DE MERCADO	VERSIÓN: 2

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GRUPO DE GESTION DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL ANALISTA:	ANGELICA MARIA ESCOBAR VIVAS
OBJETO DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO:	Contratar el suministro y entregas periódicas de: Productos de impresión para máquinas impresoras, escáner, plotter y demás elementos no contemplados en el acuerdo marco de precios No CCE-282-AMP-2020, para el normal funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.	FECHA SOLICITUD:	8/03/2022
		N° DE RADICADO:	DSC3-202201708
SECTOR AL QUE PERTENECE EL PROCESO:	Comercio	SUBSECTOR AL QUE PERTENECE EL PROCESO	Comercio minorista

EMPRESAS	CIUDAD	CUMPLIMIENTO															
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
EMPRESA 1	BOGOTA	SI		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -
EMPRESA 2	BOGOTA	SI		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -
EMPRESA 3	BOGOTA	SI		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -
RANGO INFERIOR				$ -			$ -			$ -			$ -			$ -	
RANGO SUPERIOR				$ -			$ -			$ -			$ -			$ -	
MEDIA GEOMÉTRICA				$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -
MEDIA GEOMÉTRICA SIN OUTLIER				$ -			$ -			$ -			$ -			$ -	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR				$ -			$ -			$ -			$ -			$ -	
MEDIANA				$ -			$ -			$ -			$ -			$ -	
RANGO SIN OUTLIER																	

OBSERVACIONES:

1. Todos los valores tiene iva incluido.
2. Para este estudio de mercado no se contempaln valores históricos, toda vez que se cuenta con pluralidad de cotizantes, se recibieron tres cotizaciones.
3. Para el análisis numérico no fue posible tener en cuenta la mayoría de valores de la Empresa 1 y algunos valores de cotizaciones de la Empresa 2 (valores subrayados) debido a que realizando el análisis numérico correspondiente, dichos valores no se encuentran dentro del rango superior e inferior establecidos. Analisis que se encuentra en el cuadro de Consolidado adjunto a este cuadro.
4. Los valores del resultado de los cáculos de las medias geométricas en el análisis numérico, presentan decimales (02 decimales), resultado del cálculo que se realiza por las fórmulas del formato ecxel, pero esto no implica que se deban tomar dichos decimales para establecer valores de los estudios previos y CDPs.

EVALUACIÓN DEL ANALISTA

NOMBRE DE COTIZANTES EMPRESAS	Fecha de la cotización	Costo de la cotización	OBSERVACIONES COTIZACIÓN (Forma de Pago, Garantía, Validez de la oferta)
EMPRESA 1	18/03/2022	$ 304.359.261,00	Presenta varios items que indica que estan descontinuados o no disponible en fábrica.
EMPRESA 2	18/03/2022	$ 316.208.126,00	N/A
EMPRESA 3	29/03/2022	$ 399.287.753,00	N/A

RESUMEN

	EMPRESAS
1. Cumple con las especificaciones definidas	1, 2 y 3
2. Valor Unitario Promedio	$ 0
3. Valor Total Promedio (POE)	$ 391.244.492,49

Preparado por:	ANGELICA ESCOBAR VIVAS	Angelica Escobar
Revisado por:	JAIRO ARTEAGA VELASQUEZ	
Revisado por:	RUBEN DARÍO CARRILLO C.	
V°.B° Coordinador GGCIM:	HECTOR ACOSTA JIMENEZ	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EMPRESA 1		EMPRESA 2		EMPRESA 3	
			VALOR UNITARIO INCLUIDO EL IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO EL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO EL IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO EL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO EL IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO EL IVA
1	TONER PARA IMPRESORA DELL B5465DNF REF.(G7TY4) NEGRO	120	$ 528.980,00	$ 63.477.600,00	$ -	$ -	$ 550.139,00	$ 66.016.680,00
2	CINTA CERA 11 C M*74 MTS PARA IMPRESORA ZEBRA GX430T	300	$ 286.000,00	$ 85.800.000,00	$ 31.292,00	$ 9.387.600,00	$ 32.544,00	$ 9.763.200,00
3	CINTA EN RESINA 74 MTS * 110 MM PAR A IMPRESORA ZEBRA GX430T	5	$ 546.000,00	$ 2.730.000,00	$ 56.228,00	$ 281.140,00	$ 58.477,00	$ 292.385,00
4	CINTA SMART COLOR YMCKO DUO 200 IMÁGENES PARA IMPRESORA DE CARNÉ SMART 30 DUAL REF. 659108	5	$ -	$ -	$ 761.157,00	$ 3.805.785,00	$ 905.777,00	$ 4.528.885,00
5	KIT MANTENIMIENTO IMPRESORA HP LASER JET M455S MFP CE731-67901	10	$ 2.080.000,00	$ 20.800.000,00	$ 2.249.100,00	$ 22.491.000,00	$ 2.339.064,00	$ 23.390.640,00
6	KIT DE ALIMENTADOR IMPRESORA HP LASER JET M455S MFP C E248-67901	5	$ 790.400,00	$ 3.952.000,00	$ 196.650,00	$ 983.250,00	$ 204.516,00	$ 1.022.580,00
7	KIT MANTENIMIENTO IMPRESO R A HP LASER JET M455S MFP C E502-67913	5	$ -	$ -	$ 2.249.100,00	$ 11.245.500,00	$ 2.339.064,00	$ 11.695.320,00
8	KIT MANTENIMIENTO PARA ESCÁNER HP SCANJET 8500FN1 REF. (L2718A)	5	$ 483.600,00	$ 2.418.000,00	$ 549.375,00	$ 2.746.875,00	$ 571.350,00	$ 2.856.750,00
9	UNIDAD DE FUSOR DE 110 VO LT PARA IMPRESORA DELL B5460DN / B5465DNF RENDIMIENTO DE 200,000 PAG	30	$ 2.063.177,00	$ 61.895.310,00	$ 3.425.415,00	$ 102.762.450,00	$ 3.562.432,00	$ 106.872.960,00
10	TAMBOR DE TRANSFERENCIA DE IMÁGENES PAR A IMPRESORAS LÁSER DELL B5460DN/B5465DNF REF. (9PN5P)	50	$ 370.271,00	$ 18.513.550,00	$ 770.672,00	$ 38.533.600,00	$ 801.499,00	$ 40.074.950,00
11	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA DELL B5465DNF NO .DE PARTE AKPS400	5	$ -	$ -	$ 1.356.369,00	$ 6.781.845,00	$ 1.410.624,00	$ 7.053.120,00
12	KIT DE MANTENIMIENTO, ADF, SEPARADOR ROLLER PARA IMPRESORA DELL B5465DNF NO. DE PARTE B5465-ADFMK	5	$ -	$ -	$ 2.229.825,00	$ 11.149.125,00	$ 2.319.018,00	$ 11.595.090,00
13	KIT ADF PAR A IMPRESORA LEXMARK MX711DE NO. DE PAR TE 40X7706	5	$ 384.800,00	$ 1.924.000,00	$ 562.275,00	$ 2.811.375,00	$ 584.766,00	$ 2.923.830,00
14	KIT ADF SEPARADOR ROLLER PARA IMPRESORA LEXMARK MX711DE NO . DE PARTE 40X7760	5	$ 338.000,00	$ 1.690.000,00	$ 517.650,00	$ 2.588.250,00	$ 538.356,00	$ 2.691.780,00
15	UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA LEXMARK MX711DE B6 NO. DE PARTE 40X7743	3	$ 1.144.000,00	$ 3.432.000,00	$ 15.272.565,00	$ 45.817.695,00	$ 15.883.468,00	$ 47.650.404,00
16	KIT CONSUMIBLES PARA KODAK I2900/I3000 - 1478101	3	$ 2.300.000,00	$ 8.900.000,00	$ 2.588.250,00	$ 7.764.750,00	$ 2.691.780,00	$ 8.075.340,00
17	TONER LASER JET HP BLACK MANAGED W 9004MC	3	$ 1.466.667,00	$ 4.400.001,00	$ 1.808.825,00	$ 5.426.475,00	$ 1.881.178,00	$ 5.643.534,00
18	RIBBON DE CERA PARA IMPRESORA ZEBRA ZT230	3	$ 1.274.000,00	$ 3.822.000,00	$ 42.066,00	$ 126.198,00	$ 1.324.960,00	$ 3.974.880,00
19	BRAKE ROLLER PARA ESCANER FUJITSU MO DELO FI7600 BRAKE ROLLER	3	$ 728.000,00	$ 2.184.000,00	$ 1.044.225,00	$ 3.132.675,00	$ 1.085.994,00	$ 3.257.982,00
20	BRAKE ROLLER PARA ESCANER FUJITSU MODELO FI7600 PICK ROLLERS	5	$ 442.000,00	$ 2.210.000,00	$ 707.307,00	$ 3.536.535,00	$ 735.599,00	$ 3.677.995,00
21	KIT KODAK I900 SEPARATION MODULE FOR I920/940	5	$ 182.000,00	$ 910.000,00	$ 200.813,00	$ 1.004.065,00	$ 208.846,00	$ 1.044.230,00
22	KODAK I900 FEEDER MO DULE I920/940	5	$ 213.200,00	$ 1.066.000,00	$ 352.883,00	$ 1.764.415,00	$ 366.998,00	$ 1.834.990,00
23	FUSER MAINTENANCE- IMPRESORA HP 62555	3	$ 2.106.000,00	$ 6.318.000,00	$ 2.731.050,00	$ 8.193.150,00	$ 2.840.292,00	$ 8.520.876,00
24	FUSER MAINTENANCE IMPRESORA HP M452	5	$ -	$ -	$ 819.315,00	$ 4.096.575,00	$ 852.088,00	$ 4.260.440,00
25	KIT MANTENIMIENTO IMPRESORA HP RM 26435	3	$ 1.830.400,00	$ 5.491.200,00	$ 2.529.345,00	$ 7.588.035,00	$ 2.630.519,00	$ 7.891.557,00
26	KODAK FEED MODULE SCANMATE REF. 8467839 I940 SCANER	3	$ 213.200,00	$ 639.600,00	$ 496.971,00	$ 1.490.913,00	$ 516.850,00	$ 1.550.550,00
27	KODAK FEED MODULE SCANMATE REF. 1775246 I940 SCANER	3	$ 182.000,00	$ 546.000,00	$ 624.750,00	$ 1.874.250,00	$ 649.740,00	$ 1.949.220,00
28	FUSER MAINTENANCE IMPRESORA HP M575 REF CE506A	5	$ 1.248.000,00	$ 6.240.000,00	$ 1.764.920,00	$ 8.824.600,00	$ 1.835.517,00	$ 9.177.585,00
				$ 304.359.261,00		$ 316.208.126,00		$ 399.287.753,00

ANÁLISIS NUMERICO VALORES UNITARIOS				
RANGO INFERIOR	RANGO SUPERIOR	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACION ESTANDAR	MEDIANA
$ 524.597,83	$ 554.521,17	$ 539.456,00	$ 14.961,67	$ 539.559,50
$ 31.032,70	$ 32.803,30	$ 31.912,00	$ 885,30	$ 31.918,00
$ 55.762,22	$ 58.942,78	$ 57.341,00	$ 1.590,28	$ 57.352,50
$ 731.205,22	$ 1.093.369,56	$ 830.324,00	$ 102.261,78	$ 833.467,00
$ 2.117.568,96	$ 2.380.631,04	$ 2.293.641,00	$ 63.614,15	$ 2.294.082,00
$ 195.020,90	$ 206.145,10	$ 200.544,00	$ 5.562,10	$ 200.583,00
$ 2.230.467,85	$ 2.357.696,15	$ 2.293.641,00	$ 63.614,15	$ 2.294.082,00
$ 503.714,45	$ 595.035,55	$ 560.255,00	$ 15.538,67	$ 560.362,50
$ 2.596.537,09	$ 4.254.297,91	$ 3.493.252,00	$ 96.885,65	$ 3.493.973,50
$ 530.107,09	$ 1.011.236,91	$ 785.934,00	$ 21.797,98	$ 786.085,50
$ 1.345.132,42	$ 1.421.860,58	$ 1.383.231,00	$ 38.364,08	$ 1.383.496,50
$ 2.211.352,52	$ 2.337.490,48	$ 2.273.984,00	$ 63.068,98	$ 2.274 421,50
$ 452.738,38	$ 671.811,62	$ 573.410,00	$ 15.903,54	$ 573.520,50
$ 407.464,26	$ 627.835,74	$ 527.901,00	$ 14.641,35	$ 528.003,00
$ 6.933.485,63	$ 23.611.644,37	$ 15.575.022,00	$ 431.973,65	$ 15.578.016,50
$ 1.812.862,13	$ 3.363.637,87	$ 2.639.507,00	$ 73.206,77	$ 2.640.015,00
$ 1.567.417,98	$ 2.030.232,02	$ 1.844.647,00	$ 51.161,30	$ 1.845.001,50
$ 547.584,68	$ 2.000.415,32	$ 1.299.230,00	$ 36.034,16	$ 1.299.480,00
$ 848.477,46	$ 1.239.972,54	$ 1.064.905,00	$ 29.535,14	$ 1.065.109,50
$ 545.345,78	$ 869.268,22	$ 721.314,00	$ 20.005,47	$ 721.453,00
$ 187.034,00	$ 214.592,00	$ 204.790,00	$ 5.680,19	$ 204.829,50
$ 267.868,88	$ 437.897,12	$ 359.871,00	$ 9.980,81	$ 359.940,50
$ 2.334.858,54	$ 3.127.241,46	$ 2.785.135,00	$ 77.245,76	$ 2.785.671,00
$ 812.527,49	$ 858.875,51	$ 835.541,00	$ 23.174,01	$ 835.701,50
$ 2.093.655,76	$ 2.965.034,24	$ 2.579.436,00	$ 71.540,82	$ 2.579.932,00
$ 327.106,11	$ 666.835,89	$ 506.813,00	$ 14.056,58	$ 506.910,50
$ 361.617,34	$ 857.882,66	$ 637.122,00	$ 17.670,60	$ 637.245,00
$ 1.444.148,42	$ 2.085.691,58	$ 1.799.872,00	$ 49.919,62	$ 1.800.218,50
		$ 48.698.031,00		

ANÁLISIS NUMERICO VALORES TOTALES				
RANGO INFERIOR	RANGO SUPERIOR	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACION ESTANDAR	MEDIANA
$ 62.951.739,31	$ 66.542.540,69	$ 64.734.692,00	$ 1.795.400,69	$ 64.747.140,0
$ 9.309.810,69	$ 9.840.989,31	$ 9.573.558,00	$ 265.589,31	$ 9.575.400,0
$ 278.811,08	$ 294.713,92	$ 286.707,00	$ 7.951,42	$ 286.767,5
$ 3.656.026,09	$ 4.678.643,91	$ 4.151.622,00	$ 511.308,91	$ 4.167.335,0
$ 22.304.678,46	$ 23.576.961,54	$ 22.936.410,00	$ 636.141,54	$ 22.940.820,0
$ 975.104,49	$ 1.030.725,51	$ 1.002.722,00	$ 27.810,51	$ 1.002.915,0
$ 11.152.339,23	$ 11.788.480,77	$ 11.468.205,00	$ 318.070,77	$ 11.470.410,0
$ 2.518.572,26	$ 2.975.177,74	$ 2.801.274,00	$ 77.693,36	$ 2.801.812,5
$ 77.896.112,57	$ 127.628.787,43	$ 104.797.553,00	$ 2.906.569,50	$ 104.817.705,0
$ 26.505.354,55	$ 50.561.845,45	$ 39.296.719,00	$ 1.089.899,04	$ 39.304.275,0
$ 2.785.732,02	$ 10.777.957,98	$ 6.916.153,00	$ 191.820,39	$ 6.917.482,5
$ 4.579.650,32	$ 17.718.599,68	$ 11.369.921,00	$ 315.344,88	$ 11.372.107,5
$ 2.263.691,92	$ 3.359.058,08	$ 2.867.051,00	$ 79.517,69	$ 2.867.602,5
$ 2.037.321,29	$ 3.139.178,71	$ 2.639.507,00	$ 73.206,77	$ 2.640.015,0
$ 20.800.456,89	$ 70.834.933,11	$ 46.725.065,00	$ 1.295.970,96	$ 46.734.049,5
$ 5.438.586,39	$ 10.090.913,61	$ 7.918.522,00	$ 219.670,30	$ 7.920.045,0
$ 4.762.253,93	$ 6.090.696,07	$ 5.533.940,00	$ 153.483,89	$ 5.535.004,5
$ 1.642.754,04	$ 6.001.245,96	$ 3.897.691,00	$ 108.102,48	$ 3.898.440,0
$ 2.545.432,37	$ 3.719.917,63	$ 3.194.714,00	$ 88.605,43	$ 3.195.328,5
$ 2.726.728,92	$ 4.346.341,08	$ 3.606.572,00	$ 100.027,33	$ 3.607.265,0
$ 935.169,98	$ 1.072.960,02	$ 1.023.951,00	$ 28.400,94	$ 1.024.147,5
$ 1.339.344,42	$ 2.189.485,58	$ 1.799.357,00	$ 49.904,06	$ 1.799.702,5
$ 7.004.575,61	$ 9.381.724,39	$ 8.355.406,00	$ 231.737,28	$ 8.357.013,0
$ 4.062.637,45	$ 4.294.377,55	$ 4.177.704,00	$ 115.870,05	$ 4.178.507,5
$ 6.280.967,27	$ 8.895.102,73	$ 7.738.908,00	$ 214.622,46	$ 7.739.796,0
$ 981.318,34	$ 2.060.507,66	$ 1.520.439,00	$ 42.169,73	$ 1.520.731,5
$ 1.084.852,03	$ 2.663.647,97	$ 1.911.367,00	$ 53.011,80	$ 1.911.735,0
$ 7.220.742,09	$ 10.428.457,91	$ 8.999.362,00	$ 249.598,09	$ 9.001.092,5
		$ 391.244.492,00		

UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

CERTIFICACIÓN

El Almacén General de la URT certifica a los 10 días del mes de marzo de 2022, que se registran las siguientes cantidades en la bodega de nivel central de consumibles de impresión no contemplados en el acuerdo marco de precios No. CCE-282-AMP-2020.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CINTA IMPRESORA PARA CARNET	7
FUSOR DELL B5460 BLACK LASER PRINTER (331-9762)	47
KIT SCANER 8500 REEMPLAZO C/RUEDAS ADF HP 100 L2728	35
CINTA CERA 11CM*74MTS	89
CINTA EN RESINA 74MTS*110MM	35
TONER DELL 45K IMPRESORA B5465DNF	66
DRUM IMPRESORA DELL B5465DNF	51
FUSOR LEXMARK MS810 MX810 MX710 40X7743	13
GUIA SEPARACION ADF LEXMARK 40X7760 UND	4
KIT MANTENIMIENTO DELL B5465DNF AKP5400 UND	5
KIT DE ALIMENTADOR HP CE248-67901	18
KIT MANT 4555 HP CE 731- 67901	13
KIT MANTENIMIENTO DELL ADF ROLLER B5465DNF B5465-ADFMK UND	0
KIT ADF PARA IMPRESORA LEXMARK MX711DE NO. DE PARTE 40X7706	10
KIT CONSUMIBLES PARA KODAK I2900/I3000 - 1428101	5
TONER LASERJET HP BLACK MANAGED W9004MC PARA 50000 COPIAS	56
BRAKE ROLLER PARA ESCÁNER FUJITSU MODELO FI7600 BRAKE ROLLER	25
BRAKE ROLLER PARA ESCÁNER FUJITSU MODELO FI7600 PICKS ROLLER	25
RIBBON DE CERA ZEBRA ZT230 89MM*450MM 02000BK11045	145
KODAK I900 FEEDER MO DULE I920/940	21
FUSER MAINTENANCE- IMPRESORA HP 62555 (J8J87A)	34
FUSER MAINTENANCE IMPRESORA HP M575 REF HP CE484A IMPRESORA	11
KIT MANTENIMIENTO IMPRESORA HP RM 26435 M452	6
KODAK FEED MODULE SCANMATE REF. 1775246 I940 SCANER	20

KODAK FEED MODULE SCANMATE REF. 8467839 I940 SCANER	0
FUSER MAINTENANCE IMPRESORA HP M575 REF CE506A	0
KIT KODAK I900 SEPARATION MODULE FOR I920/940	0
KIT MANTENIMIENTO IMPRESO R A HP LASER JET M4555 MFP C E502-67913	0

ALEXANDER VARGAS GONZÁLEZ
Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Almacén e Inventarios